

Municipio
El Carmen de Viboral

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA
NIT: 890.982.616-9



**LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL - ANTIOQUIA**

HACE CONSTAR:

Que revisado el Decreto 029 del 01 de marzo de 2019 *"Por medio del cual se establece la nueva planta de personal, el manual específico de funciones, competencias laborales y requisitos de los empleos de la administración municipal – nivel central"*, el Decreto 178 del 27 de diciembre de 2019, el Decreto 152 del 16 de septiembre de 2020, el Decreto 068 de 2021, el Decreto 116 de 2021, el Decreto 128 de 2021, el Decreto 146 de 2021 y demás actos administrativos sobre la materia; no se encuentra dentro de la planta de personal de la Entidad, creado el cargo de nivel profesional para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, CULTIVOS ORNAMENTALES Y FRUTAS DE EXPORTACION EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

La presente se expide en El Carmen de Viboral para efectos netamente administrativos, a los quince (23) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

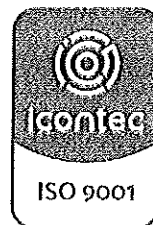
Atentamente,

SANTIAGO HENAO PATIÑO
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

Elaboró: John Mauricio Quintero Monsalve.

Parque Principal Calle 31 N° 30- 06 – Teléfono: 543-2000 Fax: 543-21-16
Código Postal: 054030

E-mail: alcaldia@elcarmendeviboral-antioquia.gov.co, web:
www.elcarmendeviboral-antioquia.gov.co



SDA-ER277872

